

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 56 Sábado 6 de marzo de 2021

Sec. III. Pág. 26348

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/197/2021, de 26 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Moctezuma a favor de don Eduardo Chávarri Cabezudo.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Moctezuma a favor de don Eduardo Chávarri Cabezudo, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Chávarri y Girón.

Madrid, 26 de febrero de 2021.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X